

TÍTULO: Ciudadanía Digital: Ciberbullying, Grooming Y Sexting

AUTOR/A o AUTORES: Valentina Laritz; Constanza Stocki y Luciana Lohrmann

DOCENTE/ S A CARGO: *Julieta Prato* Julietaprato@njypater.com

INSTITUCIÓN: Instituto Pater C. E

Objetivo general : Analizar los problemas relacionados con los avances de la tecnología.

Específicos

- Informar a los más propensos de recibir Ciberbullying, Grooming y Sexting
- Mostrar cómo afectan estos temas.
- Distinguir cada tipo de problemática.

Introducción

Este trabajo de investigación pretende informar sobre las problemáticas de la era digital. Estamos en el momento en que los consumidores han realizado su transformación digital y la tecnología forma parte de su forma de comunicarse, de consumir y vivir. Esto demanda una forma totalmente diferente a la hora de ofrecerles productos y servicios a través de una experiencia distinta, ubicando al cliente en el centro de las tomas de decisiones y en donde la tecnología cobra un valor fundamental como herramienta de relación. La vinculación de la educación para una ciberciudadanía responsable con la prevención de riesgos de las TIC, principalmente para los menores. Ello se debería a que fenómenos como él se hallan entre los principales riesgos que niños y adolescentes afrontan como usuarios de Internet y de otras nuevas tecnologías. Al estar cada vez más introducidos a la tecnología, estamos expuestos a recibir acoso mediante las redes sociales. El Internet puede ser una herramienta de trabajo, pero al poner datos de uno mismo, puede ser peligroso. Ya que las personas pueden tomar esta información y usarla en tu contra. Debido a los comentarios en línea, estos pueden afectar psicológicamente a los que lo reciben colaborando negativamente en patologías como la depresión. También estas problemáticas pueden ser maliciosas al no recibir la atención que merecen, al no ser un tema muy hablado.

Desarrollo

Los temas de los que vamos a hablar son el Ciberbullying, el Grooming y el Sexting, los cuales son problemáticas graves en estos tiempos ya que todos estamos habitualmente utilizando la tecnología y de alguna forma quedamos expuestos. Aunque los menores son los que se encuentran más en riesgo y afectados, por diferentes comentarios y conversaciones.

El ciberbullying: con el desarrollo de nuevas tecnologías, la interacción entre las personas es cada vez más rápida y efectiva. Infortunadamente, estas herramientas han favorecido que el bullying (acoso) tradicional haya sobrepasado los límites del plantel escolar de forma virtual y que hayan dado lugar al ciberbullying. Cerca del 40% de los alumnos han tenido algún tipo de contacto con el ciberbullying y se estima que uno de cada cuatro estudiantes está involucrado en este problema.

El riesgo de ser ciber victimizado se duplica al tener un perfil en una red social electrónica. El 50% de las víctimas no comunica a nadie sobre la problemática o rara vez lo hacen, lo que implica un riesgo mayor de volver a ser ciber intimidado. Las consecuencias más graves generadas por el ciberbullying son depresión, ideación suicida y, en el peor de los casos, intentos suicidas u homicidas.

El estudio tuvo como objetivo analizar cambios con la edad en ciberbullying. La muestra fue de 3.026 participantes del País Vasco de 12 a 18 años. Se administró el Test Ciberbullying (Garaigordobil, 2013) para evaluar la frecuencia con la que 15 conductas han sido sufridas, realizadas y observadas durante el último año, y permite obtener 4 indicadores psicométricos: victimización, perpetración, observación, victimización-agresiva. Los resultados evidenciaron:

- 1) Similar porcentaje de víctimas de 12 a 18 años en las 15 conductas;
- 2) Un aumento de agresores a medida que aumenta la edad en 5 conductas (difundir fotos comprometidas, chantajear-amenazar, acosar sexualmente, robar la contraseña, amenazar de muerte);
- 3) Un incremento de observadores con la edad en 12 conductas (enviar mensajes ofensivos, llamadas ofensivas, difundir fotos comprometidas, hacer fotos robadas para humillar, llamadas anónimas para asustar, suplantar la personalidad, robo de contraseña, trucar fotos para humillar, acosar para aislar de redes sociales, chantajear para obligar a hacer algo, amenazar de muerte, difamar/difundir rumores); y
- 4) Un aumento con la edad en la media de conductas de ciberbullying que los agresores realizan, y que los testigos ven.

En la última década estamos observando un rápido desarrollo y utilización de nuevas modalidades de bullying, una de éstas es el cyberbullying (CB) (también denominado ciberacoso, acoso cibernético, electrónico, digital... entre iguales). Este fenómeno es mucho más reciente y desconocido, por lo que a continuación se presentan varias definiciones y categorizaciones realizadas que permiten profundizar en esta nueva forma de violencia entre iguales. Según Smith (2000) el CB es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Willard (2005) define el CB como el envío y acción de colgar (sending y posting) textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales de comunicación. Belsey (2005) conceptúa el CB como el uso vejatorio de algunas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el correo electrónico, los

mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales... y/o el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otra persona. Según el estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2009), el CB es una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros niños. El CB supone difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos. Tiene que haber menores en ambos extremos del ataque para que se considere CB: si hay algún adulto, entonces no es CB. Tampoco se trata de adultos que engatusan a menores para encontrarse con ellos fuera de la Red o explotar sus imágenes sexuales. Además, estas investigadoras identifican 8 tipos de acoso cibernético diferentes:

1. Insultos electrónicos: Intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías. Intercambio de e-mails privados o intercambio en contextos públicos como chats. Intercambio mutuo de insultos entre varias personas implicadas.
2. Hostigamiento: Mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate; envío de cientos o miles de mensajes de texto al teléfono móvil de la persona elegida como blanco. Difiere de los insultos porque el hostigamiento es más a largo plazo, es más unilateral (incluyendo a uno o más ofensores frente a una única víctima).
3. Denigración: Información despectiva y falsa respecto a otra persona que es colgada en una página web o difundida vía e-mails, mensajes instantáneos, por ejemplo, fotos de alguien alteradas digitalmente, sobre todo de forma que reflejen actitudes sexuales o que puedan perjudicar a la persona en cuestión (foto alterada para que parezca que una adolescente está embarazada, comentarios maliciosos que se escriben en un "cuaderno de opiniones" online en el que se insinúa que una adolescente es sexualmente promiscua).
4. Suplantación : El acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online, y a continuación enviando mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.
5. Desvelamiento y sonsacamiento: Implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas, enviada de forma espontánea pero privada por la víctima o que ha sido sonsacada a la víctima y después difundida a otras personas.
6. Exclusión : No dejar participar a la persona de una red social específica.
7. Ciberpersecución : Envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
8. Paliza feliz (happy slapping) : Se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas.

Grooming: Podemos definir el ciber-acoso con intención sexual como aquellas acciones preconcebidas que lleva a cabo un adulto para ganarse la confianza de un menor de edad y obtener su propia satisfacción sexual mediante

imágenes eróticas o pornográficas que consigue del menor, pudiendo llegar incluso a concertar un encuentro físico y abusar sexualmente de él/ella.

Contacto y acercamiento: El ciberacosador contacta con un menor a través de Internet (redes sociales o Chats frecuentados por estos). Finge ser alguien "atractivo" para el menor (otro menor de edad similar, buen parecido físico, gustos similares) enviándole incluso imágenes de un menor que haya conseguido en la red que responda a dichas características, es decir, llevan a cabo una estrategia preconcebida con el fin de ganarse poco a poco su confianza.

Sexting: Enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos, mediante el teléfono móvil. Para poder entenderlo y abordarlo con más exactitud se deben tener en cuenta ciertos factores claves que influyen en su descripción así como en el daño potencial del protagonista: El origen de la imagen: puede ser de producción propia, de producción ajena pero con sentimiento del protagonista y, robado.

El contenido de la imagen: esto se refiere a la dificultad de determinar la carga sexual de algunas imágenes y poder definirla como atrevida, erótica, pornográfica.

La identificabilidad: se refiere a la posibilidad de identificar o no al protagonista de la imagen.

La edad del protagonista: existen dificultades en la determinación de la mayoría o minoría de edad en el protagonista de la imagen por el anonimato.

La difusión de tales videos o imágenes es instantánea, con consecuencias prácticamente siempre deletéreas para las personas involucradas. El presente trabajo se ilustra con dos casos observados en una clínica especializada en la atención de adolescentes, su evaluación y manejo. Se presentan las características particulares de este fenómeno social que parece estar en aumento en todo el mundo, especialmente entre los jóvenes de clases medias o altas, que se prodiga en el mundo de las redes sociales. Se enfatizan sus consecuencias. Finalmente, se presentan consideraciones pertinentes acerca del papel preventivo que pueden tener tanto la familia como la escuela.

El término "sexting" es un neologismo integrado ya plenamente a la literatura médica hispanoparlante que significa "recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía Internet o teléfono celular".

Muchas, por no decir la mayoría o la totalidad de estas imágenes, se diseminan de manera inmediata, incontrolada y extensa a través de las redes sociales -particularmente, los teléfonos celulares y computadoras- con resultados impredecibles, en la inmensa mayoría de las veces, catastróficos. Investigaciones recientes señalan que un número creciente de adolescentes ha enviado o "posteado" fotografías o videos de ellos mismos o de otros compañeros en situaciones por demás comprometedoras (desnudos o semidesnudos, solos o acompañados, incluso en pleno escarceo erótico), lo que ha representado graves problemas, incluyendo cargos criminales por felonía o pornografía.

Son temas para seguirlos muy de cerca porque afecta mucho la subjetividad, la constitución de la personalidad de un sujeto. Lo más interesante en todo esto es poder hablarlo entre adolescentes, adultos, niños y niñas que de alguna manera son siempre sujetos vulnerables en esta línea porque a veces uno se confía y termina saliendo perjudicado de estas situaciones.

Realizamos una encuesta a adolescentes de entre 13 y 18 años . Todos los que realizaron la encuesta saben sobre estos temas. El 53.3% no conoce a alguien que los haya sufrido y el 46.7 % sí conoce a alguien que lo sufrió. El 93.3% dijo que no sufrió estos y el 6.7% sí sufrió de estos, 2 personas de 15 contestaron que sí sufrieron, una dijo que el cyberbullying le generó inseguridades sobre los aspectos por el cual se burlaron, y en el caso del grooming le generó desconfianza hablar con gente mediante el teléfono o mensajes. La otra persona dijo que no sufrió de estos pero cree que sí afectan. El 46.7% comentaron que sus padres les comentaron o advirtieron muy poco sobre los temas, el 13.3% dijo que no y el 40% dijo que sí. En cuanto a cómo creen que se pueden solucionar hay diferentes respuestas pero la más comentada es concientizar más sobre estos, tener apoyo de amigos y familiares. En cuanto a si creen que son influenciadas por las redes el 93.3% dijo que sí y el 6.7% dijo que no.

Conclusión

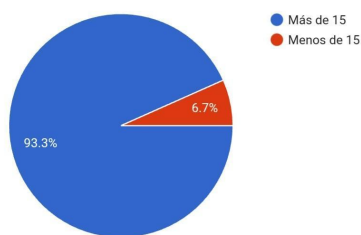
Muchas personas no le dan importancia a este tipo de problemática, lo que hace que el que lo sufra no se sienta acompañado o no lo quiera decir. Esto aísla completamente a la persona .

"Si no hay nadie que se ría, el acosador va a dejar de acosar". Las tecnologías y las redes sociales son una buena herramienta cuando el uso es adecuado y correcto, si se usan con responsabilidad y sin el anhelo de lastimar, ofender o criticar a alguien o a lo que hace o ha hecho, ya sea por equivocación o sin pensar en las consecuencias de sus actos. Con el paso del tiempo y el rápido avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; estas se van volviendo una amenaza para los jóvenes que se encuentran en la edad de la adolescencia ya que ellos todo lo toman a forma de juego o de entretenimiento y no se dan cuenta que pueden llegar a terminar en situaciones comprometedoras que se salen totalmente de control ya que contraen demasiadas consecuencias como físicas, psicológicas, sociales y legales. Estamos en una etapa en que la modernidad cada día va más rápido y es inevitable controlar a los jóvenes pero es importante mantener comunicaciones con ellos para que no formen parte de crear, reenviar y fomentar las imágenes, es importante comentar que no es conveniente conservarlas y de alguna manera informar al protagonista de la difusión de la imagen para denunciar ante las autoridades correspondientes en caso de tener la certeza de quién es la persona que la está difundiendo y así no hacer daño a otras personas. La educación en los hogares y en las escuelas desde el nivel básico, implementando la cultura de la legalidad respecto al uso de la tecnología; esa es la propuesta ofrecida.

Realizamos una encuesta a adolescentes de entre 13 y 18 años en la ciudad de Quilmes

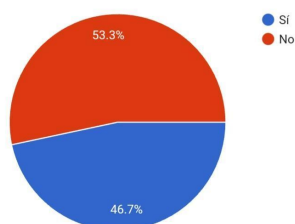
¿ Cuántos años tienes ?

15 respuestas



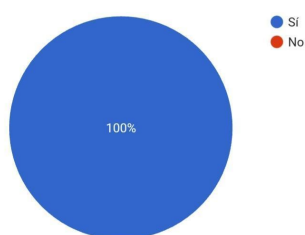
¿ Conoces a alguien que haya sufrido de estos ?

15 respuestas



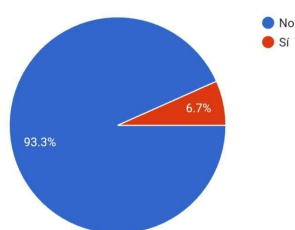
¿ Sabes de estos temas ?

15 respuestas



¿ Te ocurrieron ?

15 respuestas



En el caso que hayas puesto si ¿ Te afectaron y cómo?

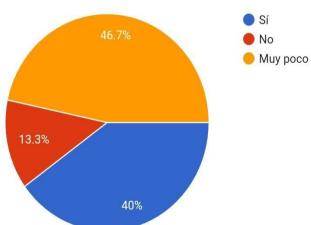
2 respuestas

No me pasó a mí, pero creo que sí afecta. Hoy en día con la situación de la pandemia y el encierro, las redes sociales fueron justamente el único medio que tuvimos para sociabilizar y si encima hay que sufrir acosos que por lo general son anónimos o en masa es una situación que puede causar un montón de cosas en el afectado.

Sí, me afectaron. Por un lado, al haber sufrido de cyberbullying me generó inseguridades sobre los aspectos en los que se burlaban de mí. En el caso del grooming, hace que me de desconfianza hablar con gente por teléfono/mensaje.

¿ Tus padres te advirtieron o comentaron acerca de estos ?

15 respuestas



¿ Cómo crees que se pueden solucionar ?

15 respuestas

Creo que se pueden solucionar al hablar más de estos temas. Informar acerca de todo esto

Concientizar y hablar más sobre el tema

Con un estado presente y que las leyes funcionen

Hablando con gente que te pueda ayudar o con un psicólogo

Advirtiendo, contando, explicando

Hablando sobre el tema o informarse más

Creo que educando y enseñando que es cada cosa, se puede llegar a encontrar alguna solución

Hablando con tus papas o amigas o gente que sepa del tema y te pueda ayudar

Primero que nada, creo que debería haber una educación sobre las redes, hay mucho analfabetismo digital por lo cual a veces es difícil recibir ayuda. También creo que es necesario dentro del sistema de educación recibir información y tener herramientas para que nos ayuden. Creo que sobre todo debería haber un sistema de apoyo para estos casos

no haciéndolo

Generando consciencia sobre estos temas tanto desde las escuelas como en los hogares, para que las personas estén más informadas y puedan cuidarse.



Entrevista a Ricardo Rivas: Psicólogo

¿Cómo especialista cuál es tu opinión acerca de estos temas? Hasta hace unos años no tenía ni idea de lo que eran estos temas, cuando empecé a trabajar en secundaria de alguna manera empezaron a aparecer en el horizonte y cada vez más cercanos e involucrando cada vez a más de los chicos con los que trabajaba desde el equipo de orientación. Me fui actualizando un poquito, investigando y leyendo, escuchando a los que sabían, yo no soy quizás un especialista en esta área pero me parece que es un tema sumamente importantísimo para poder abordarlo y conocer cada vez más. Hay una página muy interesante que se llama Argentina cibersegura que tiene unas dinámicas pedagógicas muy interesantes y consejos , tips para poder ilustrarse y estar atentos a todo aquello que se denomina como grooming , sexting o cyberbullying. Son temas para seguir muy de cerca porque afecta mucho la subjetividad, la constitución de la personalidad de un sujeto. Yo creo que lo más interesante en todo esto es poder hablarlo entre adolescentes, adultos, entre niños y niñas que de alguna manera son siempre sujetos vulnerables en esta línea porque a veces uno se confía y termina saliendo perjudicado de estas situaciones.

¿Tuviste algún caso en el cual te comentaran que sufrían de esto? Algunos sí como ciber acoso o más que nada acoso a través de las redes. Porque a veces una cargada esporádica hace que no se define como una cuestión de Bullying. Ya que el Bullying tiene que ser metódico, constante y dirigido directamente a una persona de modo permanente. He tenido algún caso esporádicamente de algún chico que de alguna manera habían sido víctimas de comentarios fundamentalmente de pares que se hacían a través de las redes. Y que de alguna manera eran cargadas en relación a alguna cuestión corporal/personal que terminaba siendo denigrante para esa persona. Con respecto al grooming no he tenido que trabajar con nadie directamente a la que le haya pasado eso pero si he escuchado muchos casos donde algunas personas adultas que se hacen pasar por chicos terminan involucradas negativamente.

¿Cómo tratás estos temas? La forma de tratar estos temas para mí fundamentalmente tiene que ver con el diálogo nosotros como adultos nos vamos aggiornando, preparando cada vez más respecto a estas temáticas que son muy nuevas y bien ya tienen unos cuantos años no dejan de ser novedosas, a medida que siguen creciendo las redes

sociales y uno va descubriendo que hay redes que uno ya no participa por la edad que tiene pero saben que hay determinados códigos para entrar a una red social o determinadas cuestiones que terminan siendo muy perjudiciales, lo mejor para tratar estos temas es hablarlo de modo tal que ustedes cómo adolescentes, niños o niñas puedan sentir la certeza y la seguridad de que hay adultos del otro lado capaces de escucharlos y juntos poder encontrar soluciones comunes a todo esto ¿Por qué a veces los chicos por alguna razón no comentan esto con los padres? Porque tienen miedo que los padres se enojen, que le prohíban el uso de redes sociales, tienen miedo de hacer sentir mal a los padres y se quedan involucrados en situaciones muy negativas, yo creo que lo fundamental es el diálogo. Si de repente siento que con mis papas no puedo hablar porque se asustan, se enojan, recurrir a algún docente, a algún directivo ,a un orientador escolar que de alguna manera son figuras un poco más preparadas para abordar esta temática .

¿Cuál es la problemática desde tu punto de vista? La cuestión del grooming, del ciberacoso, del ciberbullying o del bullying propiamente supone primero desglosarlo en los actores que forman parte de cada una de esas cuestiones, alguien que es la víctima o el acosado, alguien que es el acosador y el medio; el grupo, el resto que muchas veces nosotros formamos parte, esos espectadores que estamos ahí viendo a veces la situación y no sabiendo cómo actuar o riéndonos de lo que está pasando. Primero me pararía a analizar esas figuras, en donde estamos parados cada uno y qué podríamos hacer cada uno desde nuestro lugar para que eso deje de ocurrir, si no hay un público que aplaude, si no hay un público tercero, que es el grupo que se ría de esas situaciones, seguramente el acosador va a dejar de acosar, porque de alguna manera generalmente quien acosa lo hace para querer llamar la atención, querer adoptar un rol de cierta pseudoseguridad, quien acosa también tiene muchos problemas en ese sentido. A veces son personas patológicas como en el caso del grooming, personas que realmente tienen una patología en cuanto a no dimensionar lo que tiene que ver con las diferencias de edades, la problemática es bastante amplia pero es necesario abordarla desde varias perspectivas fundamentalmente desde la posibilidad del diálogo, yo creo que como docentes y padres tenemos que informarnos de que se trata, saber que las redes sociales hoy son un vehículo de información porque circulan un montón de cosas y tenemos que estar alerta respecto de eso .

¿Tenés algún consejo para una persona que sufre de estos? El primer consejo es que pueda hablar, que pueda decir lo que le está pasando, las razones por las cuales no se dicen estas cosas son las que de alguna manera empeoran también la situación, porque lo oculto, lo tapo o me da vergüenza, me da miedo como puedan reaccionar mis padres si les digo algo, me avergüenza lo que me está pasando, entonces me encierro cada vez más sobre mí mismo y esto hace que realmente no pueda salir de esa situación, que entienda que a todos nos pasan cosas diferentes, la posibilidad de hablar de estos temas que encontremos adultos responsables, serios con los que podamos hablar, que nos ayuden a entender que estas cosas se pueden resolver, pero se resuelven mejor en conjunto con ayuda de otros. Esto es fundamental, entender esto es fundamental, esto es ser consciente de que tengo un problema y que tengo que pedir ayuda, este es el primer gran paso que uno tiene que dar cuando tiene un problema. Ser consciente de que necesito que alguien me ayude en ese momento .

Bibliografía

- Fajardo Caldera, Ma Isabel, & Gordillo Hernández, Marta, & Regalado Cuenca, Ana Belén (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1),521-533.[fecha de Consulta 26 de Octubre de 2021]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058045>
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034745014601086>
- Garaigordobil, M. (2015). Cyberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 31(3), 1069–1076. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>
- Garaigordobil, Maite (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2),233-254.[fecha de Consulta 26 de Octubre de 2021]. ISSN: 1577-7057. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56019292003>
- Galence, V. P. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (15), 22-33.